



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 17 de diciembre de 2024.-

VISTO el Expediente ID N° 8168517 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del Señor Decano N°s.: 2203/2024, 2259 a 2264/2024, 2266/2024 y 2271/2024 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionadas con los movimientos de los docentes Interinos del Remito de Novedades correspondiente al mes de octubre del año 2024; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza, avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del Señor Decano N°s.: 2203/2024, 2259 a 2264/2024, 2266/2024 y 2271/2024, aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **822**

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico